

Expediente

2021 - 10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP:1569 - Maria Mercedes - Valores del agua en un período dado en Laguna del Sauce
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: MARIA MERCEDES Fecha ingresado: 09/11/2021 Información req.: Por este medio, a raíz de la reunión de la Sub-Comisión monitoreo CC_LAGUNA DEL ... Número: 01569 CI: 36481062

Extractado

SIP:1569 - Maria Mercedes - Valores del agua en un período dado en Laguna del Sauce

Decreto

Montevideo, **3 de diciembre de 2021.**

R.S.G. N° 368/2021

VISTO: la petición formulada por la Sra. Mercedes Gelós, en la cual solicita los valores del agua en un periodo dado en Laguna del Sauce, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General brinda la información solicitada en el paso electrónico N° 8.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

- 1) ACCEDER** a la solicitud formulada por la Sra. Mercedes Gelós, relacionada con los valores del agua en un periodo dado en Laguna del Sauce.-
- 2) REMITIR** la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-
- 3) PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 22/12/2021 19:24:59 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-